1898 DICIEMBRE

Pleamares: álas 09'24 de la ma-nana y 09'57 de la tarde.—Coe-liciente: 44 mañana y 45 tar-de. Bajamares: á las 03'19 de la mañana y 03'52 de la tarde.— Orto del sol: 7'10—Ocaso: 4'34

MIERCOLES Stos. Ambrosio, Policarpo, Urbano y Teodoro.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.118

Trimestre: capital.... 4'00 Año: en la id..... 15'00 Trimestre: fuera de la Año: fuera de id..... 16'00 Número suelto 5 céntimos Precios de anuncios] 1.ª plana 50 centimos linea, 3.ª idem, 10 Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Simón Fernández Regatillo é FALLECIÓ AYER 6 DEL CORRIENTE

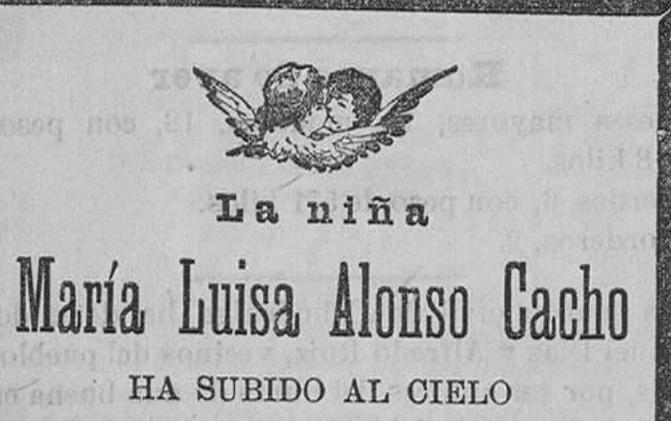
A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Su desconsolada esposa doña Candelaria García Gache, sus hijos don Ramón, don Juan, don Máximo y Adela, hermano don Saturnino, hermano político don Aurelio Ruiz Zavala, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo hoy á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 10, 3.°, al sitio de costumbre; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 7 diciembre 1898. La misa de alma se celebrará en la iglesia de San Francisco á las nueve

> El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.



de la mañana.

á los 16 meses de edad, en el día de ayer

Sus desconsolados padres don Primitivo y doña Josefa, abuelos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican que asistan á la conducción del cadáver al cementerio que se verificará hoy, á las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, hotel del Carmen, número 2, (Sardinero), al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Santander 7 de diciembre de 1898.

# nantaa

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

Se presenta muy sombrío; es cierto. Mas no por eso hemos de echarnos locamente en brazos de la desesperación y renunciar de antemano al rayo de luz que pueda romper algún día la espesa lobreguez de ese horizonte que hoy parece completamente cerrado á toda proyección luminosa. Esperemos; que, esperando, haremos tal vez menos tristes las contingencias del futuro, y, sin duda alguna, más llevaderas las tristezas del presente. Pongamos, según el vulgar consejo, á mal tiempo buena cara, y pensemos, sí, en el porvenir de España, no para llorar prematuramente las desdichas que pudiera tenernos reservadas—que harto tenemos que llorar con las presentes—sino para evitarlas, si posible fuere. Y negar esta posibilidad sería caer en insensato pesimismo.

Es necesario revestirse de fortaleza y mirar al porvenir cara á cara, sin necia altivez, pero también sin femenil cobardía; es necesario convencerse de que, para salir del abismo de nuestra ruina, no podemos contar sino con nuestro propio esluerzo; es necesario comenzar á seguir las enseñanzas de ese espíritu práctico, reñido con todo lirismo, que predomina en el mundo; es necesario, en fin, que Don Qui-Jote haga en lo sucesivo más aprecio de las advertencias de Sancho.

Y ya que, en cierto modo, hemos dado un salto atrás de cuatrocientos años, estamos en el caso de atenernos, como si vigente fuera, á la política de los Reyes Católicos. Pues bien; recordemos que la gran Isabel decía que el porvenir de España estaba en Marruecos.

Sin perjuicio de mantener nuestra navegación de altura, estrechando los lazos con las repúblicas hispano-americanas, para que seamos nosotros con ventajas propias localidades y que hablen el idioma del lactores del gran desarrollo á que están país.

llamadas, debemos acordarnos de Ceuta, no para enviar más presidiarios, que es lo único que hemos hecho hasta ahora, sino para hacer allí dos cosas al mismo tiempo: una plaza fuerte, inexpugnable como la Habana, y la puerta de una gran corriente comercial junto á nuestra misma casa, donde halle nuestro trabajo la necesaria expansión.

Nosotros no podemos aspirar hoy á la conquista de Marruecos; pero, en virtud del statu quo, nadie puede tampoco aspirar por hoy á esa conquista. Nosotros, merced al dominio de Ceuta, estamos en mejores condiciones que ninguna nación para extender nuestra influencia y crear intereses en ese imperio, estrechando en todos los órdenes los lazos que pueden hacer que un día sea prolongación de España.

Podemos colonizar en esos vastísimos, sanos y fértiles territorios, á la manera que lo hace Inglaterra, por medio de grandes compañías españolas.

Los resultados positivos que de ello se obtuvieran despertarían el espíritu de asociación, aquí tan decaido ó rebelde; fomentarían nuevas iniciativas, y alguna vez la fruta madura caería en nuestras manos, cuando, bien dispuestos por una labor incesante, pudiéramos aprovechar las contingencias de una lucha europea, en la cual habrán al cabo de resolverse las ambiciones que han dado origen á los terribles armamentos de las llamadas grandes potencias.

Meditense estas indicaciones y no se desechen como quimeras, sin previo y profundo examen.

Los pueblos no pueden vivir sin ideales, porque éstos son el fundamento de su

grandeza y casi la razón de su existencia. Y cuando se sigue un objetivo, no debe

perderse momento en preparar los medios para alcanzarlo.

Téngase en cuenta que ésta no puede ser labor de un día, sino de muchos, y que cada paso que se dé, por lento que sea, nos aproximará al final anhelado.

SUETOS

¡Ved cómo duerme de inquietud ajeno! En vano en el hogar, de luto lleno, su encono ceba la falaz fortuna: ni ambición ni recelo le importuna, no hay en la vida sueño más sereno que el sueño de la cuna;

¡Ved cómo duerme en su callado asilo! En vano del dolor le amarga el filo, en vano el huracán furioso zumba. en vano el universo se derrumba: ¡no hay en la tierra sueño más tranquilo!

que el sueño de la tumba! FEDERICO BALART.

(POR TELÉGRAFO)

Proposiciones Madrid 6-10'20 m.

El secretario de Guerra de los Estados Unidos se propone indicar á todas las federaciones la conveniencia de crear una especie de guardia civil, de las respectivas

También va á indicar la conveniencia de que se procure dar trabajo al elemento pobre de la isla de Cuba.

Al efecto indica la conveniencia de construir un ferrocarril extratégico que atra-viese la isla de Cuba, de un lado á otro, con ramales á los principales puertos de

Se calcula que el coste del ferrocarril ascenderá á 20 millones de pesos.

En ese ferrocarril, se dará trabajo á multitud de obreros y otros cultivarán los campos, para proporcionar viandas aquellos y más tarde para llevarlas á los mer-

Gastos

Telegrafían de Washington que la repatriación de los prisioneros españoles de Filipinas costará á los Estados Unidos la cifra de 1.513.000 dollars.

La ratificación de la paz

Telegramas de Washington dicen que los elementos jingoistas se agitan mucho para impedir que el tratado de paz con España sea ratificado por el Senado. Dice que cuentan con mayoría suficien-

te para rechazar dicho tratado. La sesión de ayer

La sesión de ayer de la comisión de la paz reunida en París, duró cuatro horas. Recayó acuerdo sobre los seis primeros artículos.

Los americanos han accedido á la petición de los españoles, reconociendo legalmente las propiedades pertenecientes á los nas, sin necesidad de que sean revisados | dico que se trata de fundar. los títulos de propiedad.

También se han comprometido á poner en libertad y repatriar por su cuenta, á todos los españoles que se hallen prisioneros de los tagalos.

Asimismo se aprobaron otros puntos referentes à cuestiones de detalle en Filipinas.

Entre diplomáticos

Madrid 6-3'15 t. Un despacho de París dice que el señor

Montero Ríos propuso que la comisión hispano-americana se constituyera en sesión permanente. Mr. Day, tomando la proposición como

á chacota, se negó á ello, diciendo: «Que ellos no se mantenían como el señor Montero Ríos, que sólo hacía una comida al

Ante aquel exabrupto, el señor Montero Ríos se encogió de hombros despreciativamente.

Protesta

Comunican de Nueva York que el senador Mr. Hale ha protestado contra la anexión de Filipinas y la política anexionista del Gobierno de Mac-Kinley.

Dice que espera que el Senado no ratificará el tratado de paz, rechazando la anexión del archipiélago.

Dos tratados

Dicen de Washington que existen dos tratados de paz.

Uno se refiere á la cesión de territorios y demás asuntos de guerra, y el otro al comercio y asuntos inherentes á las futuras relaciones entre los dos paises.

La firma del tratado

Madrid 6-9'15 n.

Un despacho de París dice que los americanos han accedido á lo solicitado por el presidente de la comisión española, señor Montero Ríos, de que en las conclusiones del protocolo figure conforme está allí estipulado el articulado del tratado de paz para su firma.

Protestando

El mismo despacho añade que se ha publicado un folleto escrito en francés, inglés y castellano.

El folleto está muy bien escrito y en él se expone claramente la sinrazón de los americanos á apoderarse de Filipinas y negarse á pagar las deudas de Cuba y del archipiélago.

Rodrigo.

## A LA PRENSA CATÓLICA

Con este título publica nuestro querido colega El Pueblo Católico, de Cádiz, el siguiente suelto, que hacemos nuestro en todas sus partes y cuya lectura recomendamos con mucho interés á nuestros suscriptores:

«En La Semana Católica, excelente revista religiosa que se publica en Madrid, se decía lo siguiente en el número del 15 de noviembre de 1896. «Rogativa nacional.—De una carta que nos envía un lector de nuestra revista, vamos á copiar los

párrafos en que se expone una excelente idea: «Ante la proximidad—nos dice—de la fiesta de la Inmaculada Concepción, se me ocurre lo conveniente qua sería organizar en las principales iglesias de todas las capitales y ciudades de España, y, á ser posible, hasta en las villas y pueblecitos más reducidos, numerosas Comuniones generales con que á la vez de honrar á la excelsa Patrona de nuestra hoy infortunada nación, por su intercesión poderosisima se implore de la misericordia divina en dicho día, ó en alguno de su octava, el pronto y feliz término de las dos guerras que nos afligen, ofreciéndolas además en sufragio por las benditas almas de los fallecidos en estas campañas ó á consecuencia de ellas. Cierto que todas ó la mayor parte de las personas que en ese día comulguen, no habrían de olvidar los dos fines indicados; pero esta comunicación tácita de pensamiento é intención, me parece habrá de realzarse mucho unificándose todos de una manera expresa, y formando de este modo como una solemne y fervorosa Rogativa nacional.»

¿No sería muy conveniente organizar para la festividad de la Patrona de Espiña análoga comunidesgraciadísimo año?

En aquella ocasión se obtuvo en la isla de Cuba

una victoria notable, acaso la única de aquella guerra colonial. A nosotros no compete definir la influencia que la mencionada Rogativa nacional pudo tener en aquel hecho glorioso, estéril por las perfidias liberales que posteriormente abochorna-ron á la Patria y concitaron nuevos castigos de la Justicia divina.

Hoy se encuentra la España en necesidad extre-ma del auxilio divino. Hasta peligra la existencia nacional. ¿No será conveniente, repetimos, organizar otra Rogativa semejante á aquélla, pidiendo á la Virgen Inmaculada la salvación de la Patria?

Rogamos á los periódicos católicos de toda España que secunden esta idea; y les pedimos tam-bién que no atiendan á la poca autoridad de nuestra publicación. Miren sólo á las necesidades de la Religión y de la Patria.

Acudamos todos á la Virgen y confiemos en su protección.»

(POR TELÉGRAFO)

No desisten

Madrid 6-10'25 m.

Los carlistas no desisten de la idea de publicar un periódico en Bayona ú otro de los puntos cercanos á la frontera.

Manifiestan que es inexacta la noticia circulada por Madrid de que el Gobierno francés prohibiría la publicación de dicho periódico.

Las leyes francesas no prohiben la publicación de periódico alguno, sea cualquiera el idioma en que esté redactado, y, por consiguiente, no puede prohibir el súbditos españoles en las Antillas y Filipi- Gobierno francés la publicación del perió-

Revocación de orden

Se asegura que se ha revocado la orden que se dió para la reconcentración de fuerzas de la guardia civil en la región ara-

Lo que dice Mella

Madrid 6-8'15 n.

He estado á visitar al señor Mella que se encuentra en cama, molestado por una hinchazón que tiene en un pie.

Me ratificó lo que ya adelanté, que era inexacto que el gobierno francés impidiera la publicación de un periódico carlista en uno de los pueblos de la frontera.

También me aseguró que eran inexactos todos los rumores de alzamiento carlista, pues el partido no ha tomado todavía acuerdo alguno.

Rodrigo.

Desde los tiempos más remotos fué codiciada por distintos pueblos la posesión de España para explotar los tesoros que se ocultaban en las entrañas de su suelo privilegiado. Los griegos, los cartagineses, los romanos y los árabes se ocuparon en el aprovechamiento de las riquezas mineras de la Península ibérica, pero en forma ó con procedi-mientos tan poco científicos que no llegaron á tener una industria regular; y así, á pesar de lo que la fama pregona, no lograron en muchos siglos lo que ahora se ha conseguido en pocos años, dando nacimiento á una industria que con fundamento es considerada como una de las más preciadas fuentes de la riqueza nacional.

Pocas naciones pueden presentar un contingente tan rico y variado de sustancias que son objeto de la explotación minera como España; y dentro de la Península pocas provincias ó regiones dejan de presentar criaderos de más ó menos importancia. En el Norte abundan los minerales de hierro (Vizcaya, Santander, Oviedo); la hulla (Asturias, León y Palencia); las minas de zinc (Santander, Guipuz coa y Vizcaya); mineral de cobalto y de manganeso, en Oviedo, y de sulfato de sosa y sal genma, hulla y otros en Burgos. En el centro de la Península existen los azogues de Almadén (Ciudad Real) las hullas de Espiel y Bélmez (Córdoba); las fosforitas de Cáceres; los plomos de Badajoz y Ciudad Real; los kaolines de Madrid y Toledo; las glamberitas de Aranjuez (Madrid), á orillas del Tajo, y las salinas y criaderos de plata de Guadalajara. En el Mediodía se distinguen por sus plomos las provincias de Murcia, Jaén y Almería; por sus hierros ya secos ya manganeséferos, Murcia, Almería y Málaga; por sus cobres y hierros Huelva y Sevilla; por sus manganesos Huelva y Almería, y por sus azufres Murcia y también Almería. En la región de Levante se señalan los liguitos de Teruel, Barcelona, Alicante y Castellón; las salinas de Barcelona, Tarragona y Alicante; las hullas de Gerona y Lérida, y otros criaderos menos notables. (1) Era, pues, necesario dictar leyes sabias y justas

que ordenasen en claras, precisas y armónicas reglas la propiedad de las minas y todo lo relativo á su explotación.

En el derecho romano, las minas de oro, plata, cobre, hierro, acero, plomo y otras pertenecían al propietario del feudo en que se hallaban: erant privatis juris, et in libero privatorum usu et commercio, atendiendo á que son un beneficio que proviene únicamente de la naturaleza, la cual, al formarlas, no ha querido favorecer sino á los dueños de los feudos en que las ha producido; últimamente, los emperadores romanos se atribuyeron un décimo del producto de las minas, cualquiera que fuese el lugar en que se encontrasen.

En la legislación española, la ley 11.ª, título XXVIII, part. 3.a, enumera entre las cosas que corresponden á los emperadores y Reyes las rentas de las ferrerías ó de los otros metales; y la Novísima Recopilación trata de las minas en el libro IX, títulos XVIII, XIX y XX, (2) cuyas leyes ordenan lo que debía observarse en la investigación, registro, labor y beneficio de las minas, asignando la parte correspondiente al rey; prohiben labrar sal en las salinas y pozos, sino la que se hiciere por cuenta del rey, y también introducir la de otros reinos; adoptan medidas para el fomento y beneficio de las minas de carbón de piedra, considerándolas ya de gran importancia; y declaran «que todas las minas de plata y oro, y de otro cual-» quier metal, de cualquier cosa que sea en nuestro »Señorio Real, pertenecen a Nos; por ende ningu-»no sea osado de las labrar sin nuestra especial licencia y mandado.» (3)

(1) Reseña geográfica y estadística de España, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico

dad de cultos, ruegos y comuniones en el presente y demás metales; el XIX á minas y pozos de sal; y el XX de estudios. á minas de carbón de piedra. (3) Lib. IX, tit. XVIII, ley I.

Mas con estas disposiciones y todo puede decirse que no existía una legislación regular y uniformemente aplicada, por lo que reinaba no poco desor-den y no se hallaba determinado ni suficientemente garantido el derecho de ulilizar las riquezas subterráneas; que ya se aprovechaban esclusivamente por el dueño del suelo, ya en virtud de privilegio personal, ya como juro vinculado á ciertas clases. Por esto, para concluír con la inseguridad de los derechos y las deficiencias científicas, se pensó, entrado ya este siglo en dar una legislación especial. Y en efecto, en 26 de enero de 1811 y 25 de octubre de 1820 se promulgaron medidas para el fomento de la minería; y en 22 de junio de 1821 decretaron las Cortes y sancionó el rey en 12 de febrero de 1822, que todo español ó extranjero pu-diese explotar y beneficiar la mina de todo metal que descubriera, con los requisitos que expresaba. Pero como esta ley quedó sin efecto dos años después, y comprendiendo los poderes públicos lo mucho que importaba extender y favorecer la industria minera, como resultado de estudios hechos en el extranjeró (1) y del vuelo que habían empe-zado á tomar en Francia los estudios administrativos, se publicó, en 4 de julio de 1825, un decreto fijando reglas para la explotación y laboreo de minas y consignando por vez primera los dos importantes principios de que la propiedad de las minas pertenece al Estado, y de que todo ciudadano tiene derecho á solicitarla; estableciendo también las condiciones para adquirirla y conservarla, los motivos de perderla, etc., y con fecha 8 de di-ciembre del mismo año se dió una instrucción para la ejecución del decreto.

(Se concluirá.)

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 6-10'15 m.

NÉSTOR DE BENGOA.

Un despacho de Londres dice, con referencia á noticias de Washington que publican los periódicos ingleses, que allí se sabe que España está en negociaciones con el Gobierno alemán para vender á esta nación las islas Carolinas.

Añade que Alemania se dirigió al Gobierno de Washington preguntándole acerca de si opondría alguna dificultad á dicha venta, y que el Gobierno yanqui hizo saber al de Berlín que no opondría nin-

Sólo parece ser que los americanos desean ocupar una isla del archipiélago ca-

rolino. Un despacho de Filadelfia que publica The Times, de Londres, dice que antes de comenzar las negociaciones de compra de las islas Carolinas, el Gobierno de Berlín se dirigió al de los Estados Unidos para conocer su opinión y preguntarle por los

intereses que tenía en el Extremo Oriente,

los cuales serían respetados por Alemania. Como el Gobierno de Washington ha dado á conocer al alemán su pensamiento de no oponerse á dicha compra, las negociaciones han continuado entre los Gobiernos de Madrid y Berlín.

Rodrigo.

Llegada del «Isla de Panay»

A las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo sla de Panay. Conduce 1.450 repatriados entre jefes, oficiales é indivíduos de tropa, pertenecientes á los regimientos de caballería de Hernán Cortés y de Pizarro y al de infantería de Tarragona, En cuanto el vapor fondeó pasó á bordo la sanidad del puerto, la cual en vista de que traía la patente limpia le admitió á libre plática, autorizando el inmediato desembarco.

El viaje

El Panay salió de la Habana para Nuevitas el día 19 de noviembre último, llevando á bordo á algunos jefes y oficiales, bastante pasaje particular y 16 soldados enfermos. Llego á Nuevitas el día 20, á las nueve de la ma-

Allí recogió 213 hombres del batallón de caba-Ilería de Hernán Cortés y 1.260 soldados del primer batallón del regimiento de infantería de Tarragona que guarne ían la ciudad de Puerto Príncipe, capital del Camagüey. Muchos de ellos embarcaron enfermos de disen-

tería y paludismo, pero en el viaje han mejorado la mayoría. Al batallón de Tarragona vienen agregadas dos compañías del batallón provisional de Puerto Rico

número 2. El Panay salió de Nuevitas el día 22 al ama-El viaje ha sido relativamente bueno. El Panay

no ha sufrido los efectos de los temporales que han cogido á los últimos vapores que han llegado á diferentes puertos de la Península y que habían salido de Cuba poco antes que él. Llegó á la Coruña á las siete de la mañana del

día 5 del actual. Alli desembarco el poco pasaje que para aquel puerto conducía, saliendo para Santander à las tres de la tarde de anteayer lunes. Durante su travesía de la Coruña á este puerto no ocurrió á bordo ninguna novedad.

Fallecidos en la travesía

Durante la travesía fallecieron dos soldados en las fechas siguientes: El día 27 de noviembre, á las diez de la mañana, falleció el soldado Miguel Cotolí Ribelles, de disen-

el soldado Carlos Ferreras Simón, de la misma enfermedad. Nacidos en la travesía

El día 2 del actual, á las tres de la tarde, murió

Aunque durante el viaje hubo á bordo dos de-

(1) Como la primera dificultad para arreglar la legislación de minas, y, sobre todo, para que las disposiciones de la ley fueran provechosas, era la falta total de personas facultativas, el Gobierno envió decorosamente pensionados, varios jóvenes que estudiaran la ciencia en el extranjero y se pusieran al nivel de los adelantos obtenidos en varios países, y principalmente en Alemania. A la vuelta de aquellos jóvenes se redactaron memorías, se tradujeron libros, se establecieron cátedras y se dió cier-(2) El XVIII regula lo relativo á minas de oro, plata | to impulso, aunque no todo el necesario á esta especie

Legislación de minas por F. G. Lomas 1858, página VIII.

M.E.C.D. 2017

funciones, el barco ha conducido á España el mismo número de individuos que á bordo tenía á su salida de Cuba, pues en la travesía han dado á luz las señoras de dos oficiales, doña Isabel Hoyos Ortiz y doña María Serrano Viriado.

Un contuso

El día antes de la llegada del barco á la Coruña el segundo teniente don Juan Herrera, que estaba sobre cubierta, tuvo la desgracia de caerse, causándose una luxación en la articulación escapulo-hu-

#### Obra caritativa

Durante el viaje los pasajeros hicieron una suscripción para socorrer á la viuda de un oficial de infantería, consiguiendo recaudar más de 500 pe-

#### Jefe de la expedición

Al frente de la expedición militar viene don Federico Fosse Ortiz, teniente coronel del regimiento de infantería de Tarragona.

#### El desembarco

A las diez de la mañana se encontraban ya en el muelle de pasajeros, el general gobernador militar de la plaza señor Arias y demás autoridades civiles y militares, los señores socios de la Cruz Roja y la Ambulancia de la misma.

A las diez y media comenzaron á llegar los Corconeras, con los individuos que bien por su pié ó bien en su carruaje podían dirigirse al depósito de Ultramar ó al Hospital de María Cristina, siendo todos ellos socorridos por la Junta de señoras de la mencionada Institución con leche, caldo, jerez y bizcochos.

La Comisión de señoras de esta Asociación recibió en el muelle de pasajeros los siguientes donativos para los soldados que estaban desembarcando:

Señor Varona, 9 botellas de agua albuminosa; don José Heloye, jerez y bizcochos; doña Carmen Ortiz, leche; doña Matilde Quintanilla, leche y bizcochos; doña Oseas Villota, 20 cuartillos de leche; doña Enriqueta Arce, leche; Q. B. B., 4 de idem.

#### La Ambulancia

Una sección de la Ambulancia compuesta de cuatro camillas y la cuna-cama se trasladó con sus jefes, practicante y camilleros á bordo del trasat-lántico recogiendo 2 fracturados y 14 indivíduos más que fueron transportados en camillas, unos desde el vapor y otros desde el muelle, al hospital de María Cristina, siendo conducida la última por varios socios pertenecientes á la Junta de gobierno. El número de enfermos transportados al Hospi-

tal por cuenta de la Cruz Roja asciende á 178. He aquí la lista de los pasajeros que ha conducido á este puerto el Isla de Panay.

#### Pasaje militar

Tenientes coroneles .- Don Fernando Bibiani, Federico Posse Ortíz y Manuel Jiménez. Comandantes.-Don Miguel Garrido Sánchez, En-

rique Caballero Fernández y Osvaldo Capaz Sellés. Capitanes.—Don Alejandro Reyes Romayo, Ri-cardo Quian, Guillermo Gómez Colón, Juan Manuel Expósito, Manuel Díaz, Santiago Bayón, Luis Castillo Lerin, Francisco Pérez Valverde, Antonio Serrano Castellanos, Antonio Matre Torres, Pedro Baena, Gabriel Fernández Rodríguez.

Primeros tenientes.-Don Marcos Lara, Joaquín Castillo, Braulio Puig Portuondo, Manuel Hidalgo y Felipe Bielga, de infantería; Francisco Valero, de caballería; Federico Posada y Eustaquio González, de movilizados.

Segundos tenientes.—De infantería: Don Antonio Copados, Luis Rubio García, Ricardo Oláez, Camilo Gómez, Juan Casanueva, Domingo García, José García, Pablo Piats, José Mariño, Constantino Mugín, Santiago Paibucín, Juan Martínez, Andrés Carril, Pedro Ruiz, Bernardo Pazos, Juan Galínez, Manuel Luzón, Ramón Miró, Julián Provenza, Joaquín Beandin, José Saavedra, Francisco López, Jesús Sánchez Alonso, Manuel Ascucio, Trinidad Astor, Domingo Lázaro Cardenal, Domingo Rodríguez Molina y Luis López Armas.

Segundos tenientes de caballería.—Don Antonio Giménez Sánchez, José García Domingo, Antonio Rodríguez Serrano, Angel Lorenzo Méndez, Juan Herrero, Juan Villa, Ildefonso Celdrán, Manuel M. Mateo, José Serra y Miguel Devesa. Segundo teniente de la guardia civil.-Don Roge-

lio Rodríguez. Capellan.-Don Pedro Mazagan Frutos.

Médico. - Don Francisco Muñoz Bueno. Farmacéúticos.—Don Cecilio Penal y Francisco

Oficiales de oficinas militares.—Don Indalecio Borrego, Guillermo Guiral, Antonio Guerrero, Esteban Zabalo, Emilio Villazou, Antonio Ocejo, Francisco Puig, Abdon Andrés, Benjamín Pascual, Evaristo García, Pedro Ron, Joaquín Ocejo, José Ba-Peñalva, Bernardino Alvarez, Lázaro Carmona, mencia y á la vista para consultarlo. Juan Paracuellos, Juan Fernández, Matías Sarriés, 1.º El buen tiempo fijo se anunciará en el lí-Alejandro Quesada.

Oficiales de obras militares. - Don Francisco Ibar-

Fomilias de militares.—Doña Rosa Font y 4 de familia, Micaela Cordiz y 6 de familia, Isolina del Pino, Ana Varones y 3 de familia, María Machado y 4 de familia, Caridad Posada, Margarita Campanero y 3 de familia, Modesta Vidal y 5 de familia, Matilde Pérez y 3 de familia, María Serrano é hijo, Elena Fuentes y 2 hijos, Joaquina Gallardo, Josefa Quiñones, é hijo, Margarita de Artes y 3 hijos. Micaela Romero y 4 hijos, Dolores Marquez y 2 hijos, Carmen Recio, Ana Mogarra y 7 hijos, María Lascano y 3 hijos. Juana Iñiguez é hijo, Martina Manero é hije, Isabel Martínez, Marta Monís, Amalia Arango, Arcadia Guerra y 4 hijos, Ana Rita y 5 hijes y Concepción Lanza.

### Pasajeros civiles

Don Enrique Bárcenas, José Olaiz y 2 hijos, Eugenio Sordo, Julio Camino, Evaristo Ruybaz, Vicenta Solis, Vicente Rodríguez, Antonio Cuesta, Juan Artoche, José G. Pelaez, José Gutiérrez y Leandro Noval.

### Impresiones

Hemos hablado con varios de los pasajeros que de la Habana han venido en el Panay y nos han referido multitud de noticias de lo que ocurre en aquella capital. De entre lo que nos han relatado reproducimos solamente aquello que tiene más in-

Tres días antes de salir de la Habana el Panay entró en aquel puerto el vapor Mortera, perteneciente á la empresa naviera «Sobrinos de Herrera». El Mortera fué apresado por los yanquis den-tro de la bahía de Santiago de Cuba, al rendirse esta ciudad, y los yanquis le consideraron como presa de guerra, pero al poco tiempo el gobierno de los Estados Unidos ordenó que se devolviera á

sus propietarios. El 14 de noviembre llegó á la Habana el cabecilla Calixto García, acompañado de numeroso séquito de vigiritas intitulados jefes, en diferentes

grados, del ejército libertador. El recibimiento que el noble y leal pueblo habanero hizo á los insurrectos en cuestión, fué por todo extremo entusiasta.

Calixto García y sus acompañantes se hospedaron en el magnifico hotel de Inglaterra, el mejor de la Habana y en el cual cobran algunos centenes diarios por la estancia.

La Habana se ve visitadísima por todos los que de ella se fueron á la insurrección. Los periódicos dan cuenta diaria de la llegada de numerosos «jefes y oficiales de la revolución» que van con objeto de ver á sus familias y de hacer el «paquete» por

la Acera. Algunos van á casa de sus amigas y conocidas con el uniforme que últimamente han adoptado los jefes y oficiales insurrectos y que consiste en pantalón de rayadillo con una franja dorada y vivos encarnado y azul; los coroneles llevan en la bocamanga un solo galón ancho, dorado; los tenientes coroneles dos algo más estrechos; los comandantes uno dorado y otro plateado; los capitanes tres estrechos; los tenientes dos y los subte-

nientes uno. Las estrellas las usan los oficiales en el antebrazo, los jefes en el brazo y los oficiales generales en el cuello. Todos los uniformes tienen galones en las hom-

breras iguales á las de las bocamangas. A pesar de esta especie de libertad que á los insurrectos dispensan los yanquis permitiéndoles que entren y salgan en la Habana, á veces lucien-

do los uniformes, y á pesar de la cordialidad «externa» que hay entre los jefes y oficiales de los ejércitos yanqui é insurrecto, unos y otros se miran con desconfianza y más ó menos tarde desaparecerá esa cordialidad con que ahora se tratan.

Y mientras los jefes y oficiales insurrectos se hospedan en el mejor hotel de la Habana, los que están en las partidas se mueren de hambre, tanto que en los pueblos que están inmediatos á los sitios en donde acampan, á pesar de no estar ellos muy sobrados de recursos, se han formado «Clubs patrióticos» con objeto de reunir víveres para dichas partidas.

(POR TELÉGRAFO)

#### Lectura del mensaje

Madrid 6-10'15 m.

Un telegrama de Nueva York da cuenta de que se ha celebrado la apertura de las Cámaras americanas, dándose lectura del mensaje de Mac-Kinley cuyo contexto ya es conocido.

#### Un sermón

Un despacho de Londres recibido en el Heraldo y con referencia á noticias de Washington, dice que en la apertura del Congreso el pastor protestante pronunció una oración en la cual dijo:

«Rogad al Señor para que descienda su bendición sobre la reina regente de España, el rey su hijo y el país español, para que lo eleve y sostenga en el trance que les aflige.»

#### Contra el mensaje Madrid 6-2'15 t.

Un periódico de Madrid ocupándose del mensaje leído por Mac-Kinley ante el Congreso americano, dice que éste continúa en su campaña de siempre de no querer-

#### pueda formar parte de las naciones cultas. Disgusto

nos ni considerarnos como un pueblo que

Un despacho de Londres dice que la prensa inglesa se halla muy disgustada por lo expuesto por el presidente de la república americana al tratar de la apertura del Canal de Nicaragua en el mensaje leído á las Cámaras.

#### Subterfugios

Madrid 6—8'25 n.

Llama la atención el que Mac-Kinley, en el mensaje leído ante las Cámaras, haya dicho que la voladura del Maine fuera producida por una mina colocada expresamente por los españoles.

Esto da una muestra de la canallesca política del Gobierno de Washington, puesto que parece que calumniando de dicha manera tratan de obtener mayores ventajas en las conferencias de París.

Rodrigo.

## De todas partes

#### Previsión del tiempo

Como la mayor parte de las operaciones agríco-las están subordinadas á las vicisitudes del tiempo, la previsión de éste tiene una grandísima importancia.

Hoy vamos á proporcionarle uno que con seguridad habrán de practicar, aunque no sea más que por entretenimiento.

Un frasco de cristal claro de 260 gramos de cabida, se llena de éter sulfúrico (ordinario). Se añaden dos gramos de clorhidrato amónico (sal amoniaco), dos de nitrato de potasa puro y dos de alcanfor depurado. Tápese el frasco con un tapón llester, Miguel Ortega, Énrique Romeo Boa, Va- ajustado, lácrese después, poniéndole encima un lentín Vázquez. Ildefonso Hernández, Juan Olla, | trozo de baldés que se ata con hilo encarnado y Juan Serrano, Joaquín Pujol, Félix Alvarez, José déjese en reposo donde esté expuesto á la incle-

quido por su completa limpidez y la precipitación de las sustancias contenidas.

2.º El vario, por la suspensión y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco. 3.º La lluvia, por el enturbiamieuto más ó menos pronunciado, según la duración é intensidad del temporal

4.º La gran lluvia, por la suspensión total de las partículas y el gran enturbiamiento del lí-

5.º La tormenta, por enturbiamiento y agitación en círculo de las partículas.

6.º La gran tormenta, por el enturbiamiento de que es susceptible y el mov miento en torbellino, casi ebullíción, de las partículas. 7.º La cesación de los temporales, por la ids-minución sucesiva de los fenómenos que lo indi-

Los vientos que hayan de reinar, por la dirección de las partículas, que se mueven circularmente hacia el lado opuesto.

El hielo, nieve, granizo y todos los fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinación de los aires de la estación y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora.

### La sinagoga de Córdoba en peligro

El secretario de la comisión de Monumentos de Córdoba, don Enrique Romero de Torres, publica un artículo en un diario cordobés en que se ocupa del estado de ruina en que se halla la famosa y notable sinagoga judáica, uno de los monumentos históricos más interesantes de la ciudad de los Ca-

Desde el año 1885, en que fué declarado monumento nacional, se han realizado por la comisión de Monumentos y por otras distinguidas personas laboriosas gestiones para restaurar el edificio.

«Desgraciadamente-dice el articulista-todo ha sido estéril; la sinagoga judáica va derrumbándose lentamente; há poco tiempo desplomóse un colgadizo contiguo á ella; su hermosa bóveda, labrada de finísimos encajes de yesería tapada por otra greco-romano, está destrozada por completo; as Iluvias han carcomido su techumbre; plantas parásitas crecen y se multiplican con detrimento de su fábrica; la humedad se ha filtrado por sus afiligranados muros, de los cuales se han desprendido grandes fragmentos de ataurique con bellas inscripciones que se conservan en depósito en el Museo arqueológico, y ha llegado á tal el estado de abandono, que si no hay una mano salvadora que venga en su auxilio, bien pronto se convertirá en montón de escombros, para desdoro de Córdoba, este insigne monumento del arte nacional.»

La petición nos parece tan justa, que es de esperar se tomen, por quien corresponda, las medidas necesarias que eviten la total ruina del preciado monumento.

### Los calendarios

Desde que el hombre se elevó algo por encima del nivel del bruto sintió la necesidad de guardar el recuerdo de los sucesos notables de su existencia ó la de la tribu á que perteneció, relacionándolos con fenómenos periódicos independientes de su

Contar sencillamente los días habría sido un medio defectuoso de evaluar los períodos de larga duración á causa de la multitud de números que hubieran sido necesarios. Así que desde la más remota antigüedad se ve á los hombres observar los fenómenos que se reproducen á largos intérvalos como la alternativa de las estaciones y las fases de

No se tardó en observar que la sucesión de las

estaciones está en relación directa con la altura más ó menos grande á que se eleva el sol en el cielo al medio día. En el invierno los rayos solares caen oblicuamente sobre el suelo, y en el verano, por el contrario, el sol se aproxima mucho más al zénit y la sombra que proyectan los cuerpos al medio día es más corta que en el invierno. La periodicidad de estos fenómenos llamó desde luego la atención de los pueblos dedicados á la agricultura, cuyos trabajos se dirigen por las estaciones. Así dieron principio los primeros calendarios. En todos se halla una unidad natural, el día; y de los múltiplos de éste, el mes, bajando únicamente en las fases de la luna y el año que es, ya un número fijo de lunaciones ó al contrario un número de dias tal, que al cabo del mismo el sol oeupa á medio día la misma posición que en el cielo.

Por consiguiente, los hombres han encontrado el medio de medir el tiempo en la observación de los movimientos aparentes del sol y de la luna; estos astros han sido los cronómetros de la humanidad, tomando la palabra en su sentido etimológico (chonos tiempo y motron medida).

Mañana, fiesta de la inmaculada Concepción, para mayor comodidad de los fieles que acudan á comulgar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, mientras comulguen en el altar mayor las Hijas de María, se dará la comunión en uno de los altares colaterales.

#### Las novenas

Mayor concurrencia, si cabe, que en los días anteriores asistió ayer á las novenas que se celebran en las parroquias de esta ciudad y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

El sabio deán de esta Santa Iglesia Catedral, senor Gómez Adanza, trató en su magnifico sermón de ayer del siguiente tema:

Influencia de la Inmaculada Concepción en la familia

Expuso el concepto del matrimonio en toda su extensión. Dedujo las consecuencias lógicas que de este concepto se derivan. Examinó atentamente lo que incumbe al padre y á la madre en relación á la familia; y después de señalar lo que constituye el escudo que protoje al matrimonio en la santidad de la castidad, que ha revelado al mundo la Virgen pura, terminó excitando al culto de esta virtud en los esposos para obtener familia casta, con cuyo motivo se extendió en atinadas y oportunaa consideraciones sobre la necesidad de hacer buenos y santos matrimonios para regenerar la familia y por su medio la sociedad.

En el sermón que anoche predicó el R. P. Garnica en la parroquia de San Francisco, desarrolló admirablemente el siguiente tema: «La reina ama-

Fundó su proposición en que lo bueno y lo be-Ilo son amables, según doctrina de Santo Tomás, Hizo ver la hermosura espiritual de la Inmaculada, apoyándose en la teología de Suárez y de otros teólogos. Con poderosos argumentos presentó á María Inmaculada amada de Dios por la humildad, de los ángeles por la castidad y de los hombres por la maternidad; añadió que, así como un frondoso vergel, por la variedad de flores que encierra, es hermoso y encantador, en María están reunidas todas las virtudes, y la hacen tan bella y hermosa que el mismo Dios la mira con complacencia. Tomó pié de aquí para hacer la apología de la humildad cristiana, haciendo ver que era la primera disposición para nuestras comunicaciones con Dios; ella sola, decía con M. Augusto Nicolás, puede servir de prueba en favor de la divinidad de la Iglesia de Jesucristo.

Al hablar de la castidad increpó duramente á tantos padres de familia que, por criminal abandono en la educación de sus hijos, ven á éstos que arrastran, bajo un sol juvenil, una existencia caduca, y añadió que jamás se encontrará ternura de corazón en un joven relajado.

Terminó su brillante discurso excitando la devoción á María bajo el consolador título de Inmaculada.

### ¡¡Desde mañana!!

La nueva empresa del tranvía urbano deseosa de poner al alcance de todos este cómodo medio de transporte ha acordado establecer talonarios de abono con veinte billetes cada uno para recorrer secciones de cinco céntimos. Cada talonario una pe-

Santander 6 de diciembre de 1898.—La empresa. Nota.—Por ahora se expenden dichos libritos talonarios en las oficinas de la empresa, Arcos de Dóriga, número 5, bajo y se pueden solicitar por los cobradores del tranvía.

### Audiencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Cabuérniga seguida contra Remigio García y García, vecino de Casar de Periedo, acusado de haber sustraído fraudulentamente seis robles, tasados en 26 pesetas.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor del delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y

La defensa solicitó la absolución de su cliente, negando que éste hubiera sustraido maderas de ninguna parte.

Jacinta González Cáraves y Baldomero Alvarez Fernández, vecinos de Bada, han sido condenados por cada uno de dos deiitos de hurto la primera á tres meses y un día de arresto y al segundo, por ser mayor de 15 años y menor de 18, á 125 pesetas de multa.

Marcelo Gómez Fuente, vecino de Trillago, ha sido declarado absuelto en la causa que se le seguía por supuesta sustracción de leñas.

Esteban Sánchez Alvarez y Francisco Sánchez Virosta, procesados en el Juzgado de Reinosa por hurto de efectos á Feliciano Soto y José López, han sido declarados absueltos.

#### Observaciones tomadas por el óptico señor García, en el día de

Altura barométrica: á las ocho de la mañana, 763; á las doce, 763'4; á las seis de la tarde, 763'8. Temperatura: á las ocho de la mañana, 8'7; á las doce, 12'4; á las seis de la tarde, 11'2.

Máximo del termómetro, 13'8; mínimum, 7'4. Tendencia del barómetro, fijo.

#### Mercancias llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pe-

queña velocidad: 30 bultos de paja, á Valle; 1 de idem, á López; 150 de idem, á Fontecha; 72 de idem, á Hermosilla; 109 de harina, á la viuda de Illera; 30 de vino, á Hijos de Illera; 150 de cebada, á la orden; 3 de carbón, á Gómez; 6 de aguardiente, á González; 1 de

vino, á Corro; 4 de idem, á Aizcorbe, y 5 de garbanzos, á Alonso.

Llegadas por el ferrocarril de Bilbao: 15 pipas vacías y 15 bultos varios, al portador; 21 sacos de cueros, á J. Aguerre; 67 cajas de conservas, á H. Illera; 6 bultos de plantas, á Ruiz; 2 de botellas á la Cruz Blanca; 45 sacos de carbón, á Hernández; 10 pipas de vino, á Abaizar; 39 bultos de hierro, á S. Martín; 20 sacos de castañas, á Sierra; 8 bultos de hierro, á Colongues.

A las nueve de la mañana de ayer entró en este puerto el vapor inglés Lisbon.

Condujo para este puerto treinta y tres toneladas de plata en barras, consignadas al Banco de España.

El vapor descargó la plata durante la mañana y salió por la tarde para Lisboa.

El Juez instructor militar de Santoña cita al soldado Francisco Sanz Fuentes, natural del Valle, Ayuntamiento de Ruesga, para que en el término de 30 días comparezca en el cuartel del Sur de Santoña á declarar en causa que se le sigue por deserción.

Don Pablo Meyer ha solicitado aprovechar dos mil doscientos sesenta litros de agua por segundo del río Deva, como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica con destino al alumbrado público y otros usos industriales. Para esta concesión se pide la imposición forzosa de servidumbre de acueductos y de cabeza de presa.

Dicha presa de toma se pretende establecer en un lugar llamado de «Los Llanos», aguas abajo del molino de don Domingo González Fernández, en término de Mongrovejo, del Ayuntamiento de Camaleño y el canal de conducción de las aguas hasta la fábrica en proyecto, por las laderas de la margen derecha del río, atravesando terrenos de común, particulares y del Estado.

Lo que más ha acreditado al Estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz, es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban treinta años de sufrimientos contínuos, desde las primeras dósis de El estómago artificial notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan á gritos.

El día 11 del actual, de diez á once de la mañana se subastarán en el Ayuntamiento de Villafufre 68 árboles de roble.

El tipo de la subasta será el de 408 pesetas.

El señor gobernador civil ha conmiado con el máximun de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, si en el término de tres días no remiten al coronel del regimiento de infantería de reserva de Santander certificación de haber pasado la revista anual los soldados reservistas que residan en los respectivos términos municipales á los alcaldes de los Ayuntamientos siguientes:

Piélagos, Astillero, Villaescusa, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Torrelavega, Arenas, Miengo, Cartes, Reocin, Polanco, Santillana, San Felices de Buelna, Suances, Bárcena Pié de Concha, Cabezón de Liébana, Vega de Liébana, Camaleño, Castro Cilloriga, Valdáliga, Rionansa, Val de San Vicente, Herrerías, Alfoz de Lloredo, Comillas, Peñarrubia, Udías, Reinosa, Santiurde de Reinosa, Valderredible, Valdeolea, Enmedio, Campoó de Suso, Pesquera, Las Rozas, Campoó de Yuso, Bárcena de Cicero, Bareyo, Miera, Solórzano, Entrambasaguas, Penagos, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Noja, Riotuerto, Santoña, Polaciones, Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Ruente, Mazcuerras, Tudanca, Los Tojos, Arredondo, Ruesga, Soba, Castro-Urdiales, Villaverde de Trucios. Guriezo, Colindres, Voto, Ampuero, Villacarriedo, Selaya, Corvera, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo, Santa María de Cayón, Luena, Puente Viesgo, Villafufre, San Roque de Riomiera, Hazas en Cesto, Meruelo, Ramales y Liendo.

Han sido curados en la Casa de socorro: Fernando Villar, de cinco años, de Santa Cruz de Iguña, de una herida contusa en la región fron-

Manuel Ruiz, de 16 años, de Santander, sastre, de una herida contusa en la región occipital. Mauricio Rebollo, de Palencia, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

En el Principal se halla depositada una llave que ayer encontraron dos muchachos en la Dár-

### La Cruz Roja

Donativos en especies.-Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; seño. ra viuda de don Heraclio Soto, 30; señora de Linacero, 1 y medio; de la subcomisión de Ampuero, 25; señora viuda de Abarca, 20; don Eduardo Pérez del Molino, 20 botellas de aguas de Solares, entregadas al socio don Pablo Rivas.

Ya viene en los periódicos de Madrid la relación de los treinta y siete opositores aprobados para abogados del Estado. Sólo tendrán plaza los doce primeros: los otros veinticinco quedan de aspirantes.

El señor Garnica, cuyos ejercicios, según nos informan, han sido muy buenos, tiene el número 10, no el 11, como ayer equivocadamente decíamos; y el 18 otro paisano nuestro, el señor Martínez Ramón, hijo de un conocido comerciante de Torrelavega, que actuó también con gran lucimiento.

Sabemos que otros distinguidos paisanos nuestros que tomaron parte en las oposiciones, aunque no han tenido la suerte de alcanzar plaza esta vez, han demostrado en los ejercicios practicados, que les sobran alientos y facultades para llegar á la meta de sus nobilísimas y honrosas aspiraciones.

En la Central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Santander y dirigido á Faustino Merlin, Caños, 5, segundo.

En la calle de Calzadas Altas fué detenida ayer por el guardia municipal de punto una mujor que conducía dos arrobas de sal que había introducido en la población sin pagar los derechos correspondientes.

Para pasar la sal la había metido en una herrada.

En el kiosko que hay á la salida de la estación del Norte y que sirve de fielato se halla recogido un macuto que sin duda se le extravió á algún soldado de los llegados ayer.

Ayer hubo un nuevo desprendimiento de tierras en la calle de Bonifaz. La gran cantidad de tierra desprendida obstruía

por completo el paso por la acera. Don Guillermo Gil, en representación de la Compañía minera «Orconera Iron Ore», ha solicitado

aprovechar con destino al abastecimiedto de sus

máquinas y lavaderos de mineral, treinta litros de agua por segundo, tomados del arroyo Edillo, en el sitio llamado Molino viejo, del pueblo de la Concha del Ayuntamiento de Villaescusa.

La presa de toma se pretende establecer seis metros aguas abajo del molino harinero de doña Julia Bárcena; el canal de derivación se proyecta por terrenos de la Compañía, terminando en un lavadero de mineral y vaciando el agua sobrante en la marisma perteneciente á la misma Compañía.

Por la sección de minas del Gobierno civil ha sido admitida la solicitud presentada por don Miguel Sobarzo Díaz, vecino de Otañes, que pide la concesión de 11 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de San Nicolás, en el sitio llamado Rebollar, término de Otañes, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

#### Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer: Boya de los correos.-Vapor español Isla de

Calderón. - Vapor español México.

Muelle del ferrocarril.-Vapor inglés Ahdeek. Primer muelle.-Vapor francés Chateau Lafite. Segundo muelle.-Vapor español Cabo Silleiro. Astillero.-Los vapores Ahroite y Peña Cabarga. En bahía.—Los vapores Cairnaron y Hernta. Se esperan los vapores Mennithorpe, Saansea. Sixto Cámara, Serra, Solis y Julián.

Por la guardia municipal han sido denunciados: Un conductor de un carro que se permitió descargar tierras en la acera de la calle de Velasco. interceptando completamente la vía.

Una sirvienta de la casa número 9 del Muelle. por regar tiestos á las doce de la mañana. Otra sirvienta por sacudir alfombras desde un

balcón de la casa número 4 de la calle de Padilla. Dos sujetos que promovieron un escándalo en la calle del Río de la Pila, por cuyo motivo fueron encerrados en el Principal por breves momentos. A uno de ellos se le ocupó un cuchillo con el que

trataba de intimidar á su contrario. Tres individuos que se insultaron y pegaron en una escalera de una casa de la calle de Santa Clara.

Desde las primeras horas de la tarde de hoy miércoles hasta la puesta del sol de mañana jueves, día de la Purísima Concepción, pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles, confesando, comulgando y visitando una iglesia dedicada á la Santísima Virgen.

#### Romaneo de ayer

Reses mayores, 19; menores, 18, con peso de 3.818 kilos. Cerdos, 6, con peso de 571 kilos.

Corderos, 2. La guardia civil de Cabuérniga ha detenido á Manuel Díaz y Alfredo Ruiz, vecinos del pueblo de Valle, por ser autores del hurto de una buena cantidad de castañas de la huerta propiedad de don

Buenaventura Gómez. Para entrar en la huerta tuvieron que escalar una tapia de dos metros de altura.

Durante el pasado mes de noviembre han entrado en el puerto de Santander ciento veinticuatro buques, de los cuales eran cuatro alemanes, dos belgas, ochenta y dos españoles, seis franceses, uno holandés, dieciseis ingleses y cuatro noruegos.

Ayer recibió el señor gobernados civil el siguiente telegrama del subsecretario del ministerio de la

Gobernación: «Han sido aprobadas y dispuesto el pago de las siguientes cuentas (referentes al lazareto de Pe-

Carbón para la estufa, 90 pesetas; compostura de la estufa, 631; nóminas por servicios para los vapores Ville d: Marseille, P. de Satrústegui, Colón, Notre Dame de Salut, Leonora, Ciudad de Cádiz y Paulina, 390; nóminas para el San Agustín, 84; nóminas para el Alfonso XIII, 84; nóminas para el Lafayette, 225; nóminas para guardas de las callejas, guardas para el hateau Laffite, enfermeros, practicantes, sepultureros y expurgadores, 1.221'10

pesetas. Del resto de las cuentas se dispondrá el pago, no habiéndose despachado antes por haber estado subsanando algunas deficiencias en la justifica-

Sírvase V. S disponer que desde mañana cese cralquier servicio extraordinario que subsista, ateniéndose al régimen de las cuarentenas en forma ordinaria prevenida en la legislación.»

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Villaescusa que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las correspondientes relaciones de alta y baja en aquella secretaría antes del 31 de diciembre corriente.

Ayer falleció repentinamente nuestro convecino don Simón Fernández Regatillo é Iglesias, persona que era muy estimada en esta capital y que gozaba de gran crédito entre el comercio de esta plaza, al cual se venía dedicando desde hace mucho tiempo. La noticia de su muerte sorprendió dolorosamente á cuantos de ella tuvieron conocimiento, que fueron muchos porque la desgraciada nueva

se extendió con gran rapidez. Sinceramente nos condolemos de la pena que con tan triste motivo sufre la familia del finado y enviamos nuestro más sentido pésame á su viuda é hijos, al mismo tiempo que elevamos una oración al Altísimo por el eterno descanso del alma del finado.

También falleció ayer la niña María Luisa Alonso Cacho, á cuyos padres acompañamos en el sentimiento que les aflige.

Como ya anunciábamos ayer, hoy á las diez de la mañana, se verificará la conducción del cadáver del respetable señor don Facundo Gómez Pérez del Camino, desde la casa mortuoria, Arcillero 6, al sitio de costumbre. 在1000年中的1000年中的1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年中国1000年

HFC = COGNAC CHACOLÍ, sin composición química, recomendado para las personas de buen

Se arriendan, compran ó venden. Don Antonio Gutiérrez. Plaza de la Libertad, 5, informarán.

D.B BENET, médico y DENTISTA

— Muelle 14, 2°. ejerce esta especialidad

M.E.C.D. 2017

## PANORAMA

Pues señor, está visto que se halla todo en España tocado de males hondos y que aun los elementos que á nuestros ojos parecian más sanos y vigorosos. padecen de gravisimos males reconditos, de que se entera uno lleno de asombro. Ahora vienen diciendo -lo leo atónitoque en Córdoba y en otras partes del globo que caen en la Península ó á ella muy próximos, entre los pavos cunden males insólitos, y que sus resultados son pavorosos, porque los pavos mueren como gorgojos. En España, sabíamos que estaba todo tocado, como digo, de males hondos, porque aquí es la política pantano hediondo que envenena la atmósfera de los contornos y no hay cuerpos inmunes á los microbios que ascienden en legiones desde su fondo; pero en los pavos, clase social que á todos

ha merecido siempre grandes elogios y respeto profundo por los honrosos servicios que ha prestado sin miedo al horno, no creí que los tristes sucesos próximos pasados, influyesen así, de un modo que en su salud pudieran causar trastornos, ni creí que este régimen que envileciónos

importara á los pavos un perro gordo. Pero no, por lo visto, que en verso pongo, ellos son tan patriotas como nosotros

Con este nuevo título. que es tan honroso, van ahora á pavonearse ó á darse tono, como Auñones con plumas, Morets con moco

ó Sagastas con pico, de luto todos. Y son, seguramente, se prueba pronto. tan patriotas los pavos como esos otros!

Telegrafían de Sevilla que el señor Polo de Bernabé, delegado de Hacienda de aquella provincia, está llevando á cabo una campaña administrativa de primer orden.

Ha descubierto chanchullos en la administración de varios ayuntamientos, los cuales se dedicaban á favorecer á los paniaguados de los concejales, é irregularidades en las partidas fallidas, y se propone sacar á la vergüenza pública á numerosas y distinguidas personas de aquella ciudad que no pagan la contribución.

Como ustedes ven, el descubrimiento realizado por el señor Polo es de lo mejor que se hace en el género.

No hay que cuidarse de Andrée, que en globo hacia el Polo fué; para España basta el sólo descubrimiento del Polo... de Bernabé

Es decir, no ese sólo; hace falta que imiten á ese señor todos los funcionarios que ocupan análogos puestos ú otros desde donde sea fácil hacer moralidad.

Y que empiece pronto una guerra general al chanchullo administrativo, como satisfacción á los manes, ó á las manos, de José María y Candelas, víctimas de una persecución que no se ha hecho extensiva á sus sucesores en el ejercicio de la apropiación de los bienes ajenos.

En un carruaje de alquiler, en Londres, se ha encontrado una pierna artificial. Es un colmo de previsión muy propia del carac-

ter británico. Porque de seguro que el que ha perdido esa pierna la llevaba como remo de reserva, en previsión de un percance.

Así, si volcaba el coche y el viajero se rompía una pierna, se colocaba la artificial tranquilamente y se iba á sus quehaceres ó á hacer tiempo hasta la hora de comer.

¡Oh! la previsión inglesa de encomio no necesita. ¡A ver si la pierna esa no lo acredita!

En la apertura del Congreso de Washington et pastor protestante ha pedido que «Dios nos eleve y sostenga en el trance que nos aflige». Es lo menos que puede hacer un ladrón de conciencia. Llevarse el reloj del prójimo, pero dicien-

-Dios le aumente los bienes á este señor, ya que yo se los disminuyo.

En una calle ó callejón local una mujer fué detenida ayer que de matute introducía sal en una herrada, para hacer creer que la sal era cosa de beber. ¡Vaya, que es discurrir!.... No tiene igual la sal de esa mujer!

AMADÍS.

### INTERIOR

Un ensayo

Madrid 6—11'15 m.

Ayer tarde se celebró en el teatro Real el ensayo general de la ópera española Gonzalo de Córdoba.

Asistió al ensayo la reina regente, la cual salió de su alejamiento de esta clase de actos por tratarse de una obra genuinamente española y á fin de rendir homena-Je de admiración al autor.

Asistieron también la infanta Isabel y buen número de af cionados.

La obra se representó con decoraciones

#### y atrezzo. Lo ocurrido á la reina Isabel

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del embajador español en Francia, señor Leon y Castillo, participando que anteayer al ir á pasear en carruaje la reina doña Isabel, acompañada de la duquesa de Almodóvar del Valle, chocó

M.E.C.D. 2017

el carruaje con un carro que marchaba en dirección contraria.

No hubo que lamentar accidente alguno. Solamente el susto que recibió la reina

doña Isabel, fué grandísimo. A este incidente se refería el telegrama que la duquesa de Almodóvar del Valle dirigió á su familia y que tanto interés despertó en Madrid.

#### Ascensos

Por fallecimiento del capitán de infantería de marina, don Rogelio Salvo, ascenderá el teniente don José Silva Díaz.

En breve firmará la reina el ascenso á teniente auditor de segunda clase, á favor de don Luis Vigil.

#### Los ingleses

Daily Telegraph dice que, á pesar de las seguridades dadas al Gobierno inglés de que no se reforzarían las fortificaciones frente á Gibraltar, se han colocado cañones Hontoria de 6 pulgadas en las empalizadas construídas en Punta Carnero, Algeciras y Sierra Carbonera cuando la amenaza de la llegada de una escuadra norteamericana á las costas de España obligó al Gobierno español á comenzar á toda prisa las fortificaciones de las costas.

Añade que los españoles prosiguen esos trabajos en los puntos estratégicos, que primeramente estudian.

El citado periódico se ocupa, con este motivo, de la actitud que observará España en caso de una guerra internacional. Dice que las simpatías la llevarían á una

alianza con Francia y Rusia. Añade que España prometió á Francia en caso de esa guerra ayudarle con 50.000 hombres y cederle Ceuta, á cambio del apoyo de Francia y Rusia en el imperio marroquí.

A pesar de que el absurdo es patente, el periódico inglés trata de justificarlo é indica que de este modo España halla el medio de colocar los oficiales que tiene excedentes, una vez terminadas las guerras que sostenía en Cuba y Filipinas; y que España pretende compensar las pérdidas de las Antillas y de Filipinas con posesiones en Marruecos.

#### Movimiento de buques

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Las Palmas (Gran Canaria) el crucero auxiliar Meteoro.

#### Las componendas politicas

Madrid 6-2'15 t.

Un periódico de la mañana, sin nombrar á las personas, ataca duramente las componendas de unión entre Weyler, Sagasta, Romero Robledo y Canalejas.

Dice que todas estas componendas no están basadas más que en la soberbia y en la envidia, y no en ningún fin práctico para regenerar á la patria.

Recuerda que Canalejas dijo que jamás se sumaría con el señor Sagasta, y que el Heraldo atacó rudamente al general Wey-

Clama por la unión de todos los elementos sanos del país, aludiendo á los señores Siivela y Polavieja. á quienes solo separan pequeñas diferencias de criterio.

### Proyectos del Gobierno

Entre los proyectos del Gobierno está el referente á la supresión del ministerio de Ultramar y arreglo de las clases pasivas.

El señor Romero Girón es de parecer que la dirección de Gracia y Justicia de su ministerio pase al del mismo ramo y se forme una sección de Ultramar en el ministerio de Hacienda para las cuentas que

originen los pocos islotes que nos quedan. Los ingenieros y telegrafistas de dicho ministerio volverán á sus cuerpos y los empleados judiciales figurarán en el escalafón de sus empleos.

Las clases pasivas de Ultramar serán

equiparadas á las de la Península. El Gobierno tiene el pensamiento de presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que después de este arreglo queden suprimidas las clases pasivas para todos los militares, marinos y empleados civiles, que ya no podrán ingresar en aquéllas.

Se crearán en cambio Montes Píos, donde podrán ingresar todos.

Dicese que el Gobierno trata de aliviar en lo posible al Tesoro de la enorme carga que representan las clases pasivas.

### La situación de Cuba

Madrid 6-5'40 t.

Un despacho de la Coruña dice que el inspector general de Sanidad, general Losada, que ha llegado á aquel punto en el último vapor correo de Cuba, ha dicho que la situación sanitaria de Cuba es cada vez

Añadió que los yanquis no harán nada por mejorar el estado sanitario, pues no Îlevan otro fin que el de acaparar dinero. Los americanos, según el señor Losada, se limitarán á ocupar los puertos y adua-

nas del litoral, mandando al interior de la isla ochenta mil negros. La mortalidad en la isla desde la suspensión de hostilidades es siete veces mayor que cuando dominaban en ella los es-

pañoles. La campaña sanitaria llevada á cabo por España en la isla de Cuba, ha sido la mejor campaña colonial que ha hecho nación

#### alguna. La combinación de gobernadores

La reina ha firmado hoy la siguiente combinación de gobernadores civiles: El señor Soldevilla va á Segovia.

El señor Socias á Gerona. El señor San Martín á Jaén. El señor Manzano á Huelva. El señor Montilla á Castellón.

#### Consejo de ministros Hoy habrá Consejo de ministros para

evacuar varias consultas que ha hecho el señor Montero Ríos.

### Crédito para inundaciones

La reina ha firmado también un crédito por valor de 200.000 pesetas que se desti-

narán á los daños que causen las inundaciones.

#### Nombramiento

Se ha firmado por la reina el nombramiento de don Amalio Gimeno para vocal del Consejo de Sanidad.

#### Entrevista

El señor ministro de Ultramar ha celebrado una larga entrevista con la reina. Rodrigo.

### EXTERIOR

#### La salud del Papa

Madrid 5—10'40 m.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de Estado, la salud de Su Santidad es excelente.

#### Escuadra de regreso

La escuadra inglesa del Canal, que se halla fondeada en Gibraltar, zarpará el sábado para las costas inglesas, pues así ha recibido la orden del almirantazgo.

#### Colonias portuguesas

Un despacho de Lisboa dice que la opinión pública se halla muy alarmante por las noticias del extranjero dando cuenta del reparto que pretenden hacer las grandes potencias, y sobre todo Alemania é Inglaterra, de las colonias de aquel país en la costa de Africa.

Añade que las potencias no solamente ofrecen un precio irrisorio por aquellas colonias si no que lo dan á título de in-

demnización. El fin de siglo--dicen los periódicos portugueses—se quiere que se haga notable por el derecho de la fuerza contra el derecho de la razón.

Los mismos periódicos dicen también que el gobierno de Lisboa ha debido ya redactar una enérgica protesta contra el despojo que se pretende llevar á cabo para quitar á Portugal su imperio colonial.

RODRIGO.

| MADRID  | Día    | 5  | Dis                                     | 6  |
|---|--------|----|---|----|
| Interior series F. E. D   | 53     | 15 | 52                                      | 80 |
| , O   | 54     | 15 | 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |    |
| » » B   | 56     | 60 | 00                                      | 00 |
| » A   | 56     | 80 | 56                                      | 60 |
| » G. H  | 56     | 80 | 56                                      | 40 |
| Exterior > F.E  | 57     | 35 | 56                                      | 90 |
| , D   | 57     | 60 | 57                                      | 05 |
| , o   | 57     | 60 | 57                                      | 10 |
| » B   | 59     | 00 | 58                                      | 50 |
| , A   | 00     | 00 | 58                                      | 50 |
| » G. H  | 00     | 00 | 59                                      | 00 |
| Amortizable > E D   | 65     | 60 | 64                                      | 65 |
| , , O   | 65     | 60 | 00                                      | 00 |
| » » B   | 65     | 90 | 00                                      | 00 |
| Obligaciones de Adres :   | 67     | 00 | 67                                      | 00 |
| Obligaciones de Aduanas   | 87     | 00 | 86                                      | 00 |
| Billetes de Cuba de 1886  | 56     | 25 | 1710/415                                | 70 |
| Billetes de Ouba de 1890  | 47     | 00 | W. Strike Line                          | 25 |
| Obligaciones de Filipinas<br>Cédulas del Banco Hipotecario al 5 | 67     | 60 | 67                                      | 00 |
| por 100   | 105    |    | 100                                     |    |
| por 100<br>Cédulas del Banco Hipotecario al 4                   |        |    | 105                                     |    |
| per 100   | 000    | 00 | 101                                     | 20 |
| Tabacaleras   | 222    | 00 | 222                                     | 00 |
| Obligaciones del Tesoro   | 101    | 20 | 101                                     | 20 |
| CAMBIOS   | 390    | 00 | 390                                     | 90 |
| Paris á la vista  | 95     | 75 | 95                                      | 75 |
| Londres á la vista  | 1849   | 35 | 10 13 43 43 64                          | 30 |
| BOLSIN  | 9.4    | 90 | 34                                      | 30 |
| Interior  | 50     | 85 | 50                                      | 55 |
| PARIS   | 04     | 00 | 02                                      | 99 |
| 4 por 100 exterior español                                      | 41     | 85 | 41                                      | 65 |
| Telegrama B   | -5 - 1 |    |   |    |

relegrama Benard y U.a

## Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta

Deuda 4 por 100 amortizable, Dy E, 65'85. Billetes de Cuba 1898, 48. Londres, Sunderland y Glasgow, vista, 34.

Santander 6 de diciembre de 1898.-El corredor de turno, H. Lastra.

La sesión de anteayer

Madrid 7—12'40 m.

El corresponsal del Heraldo en París telegrafía diciendo que le consta que en la sesión que anteayer lunes celebraron los comisionados españoles y yanquis que en París negocian la paz, el señor Montero Ríos insistió en hacer ver á los americanos la imposibilidad en que estaba de admitir discusión alguna sobre asuntos que no figuran en el articulado del protocolo para la paz.

La sesión se suspendió sin tomar acuerdo alguno.

Los americanos se muestran muy molestados por lo mucho que se va prolongando la duración de las sesiones y por la energía que advierten en los delegados españoles que se niegan á tratar de otros asuntos que los consignados en el proto-

### Sin Consejo

Los ministros no se han reunido en Consejo por no exigirlo los telegramas recibidos del señor Montero Ríos. Este señor se limita en los telegramas

al resultado de la sesión de ayer martes. y en ellos no hace ninguna consulta.

### Mal efecto

Varios ministros han dicho que el contenido del Mensaje de Mac-Kinley leído en la apertura de las Cámaras americanas, ha producido muy profundo disgusto al gobierno español.

### En favor de Sagasta

Madrid 7-2'15 m.

El señor Romero Robledo ha estado en Palacio á visitar á la Regente. Celebró con ella una larga conferencia

## Plateria y Relojeria Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armoniums, aristones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de regilla desde 4 pesetas en adelante.

RIBERA, (Muelle) 19

en la que la habló extensamente de los actuales sucesos políticos.

El señor Romero Robledo aconsejó á la Reina que mantenga al señor Sagasta en el poder pues hoy no hay en España quien pueda ocuparlo más que él.

También la aconsejó que le autorice para disolver las actuales Cortes.

### La sesión de ayer

Madrid 7-3'10 m. (Urgente.)

Un telegrama de París da cuenta de que ayer martes celebraron sesión los comisionados de la paz.

La sesión fué muy accidentada y ha sido la más larga de todas las que hasta ahora han celebrado.

Los comisionados se reunieron poco después de las dos de la tarde y se separaron después de las seis. A pesar de la larga duración de la con-

ferencia los comisionados no lograron allanar las dificultades que hay para llegar á un acuerdo en las cuestiones secun-

Añade el telegrama que los comisionados yanquis se muestran cada día más intransigentes.

Ahora exigen que los comisionados españoles acepten definitivamente las condiciones que ellos imponen en cada punto que se discute.

Si los españoles no acceden á ello, los americanos se niegan á pasar á la discusión del punto siguiente, Los americanos se niegan á reconocer

la propiedad de España sobre la caja de depósitos de Cuba y sobre la mayoría de los bienes nacionales en la gran Antilla. Los delegados españoles han declarado

que jamás ha habido vencedores tan im-

placables como los yanquis. Rodrigo.

## YPLATA

de todas naciones, Billetes de los Bancos Inglés, Francés, Alemán, Suiza, Belga, Italia, se compra en las mejores condiciones para el vendedor. Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín (junto al Banco de España), mercería de Marina.

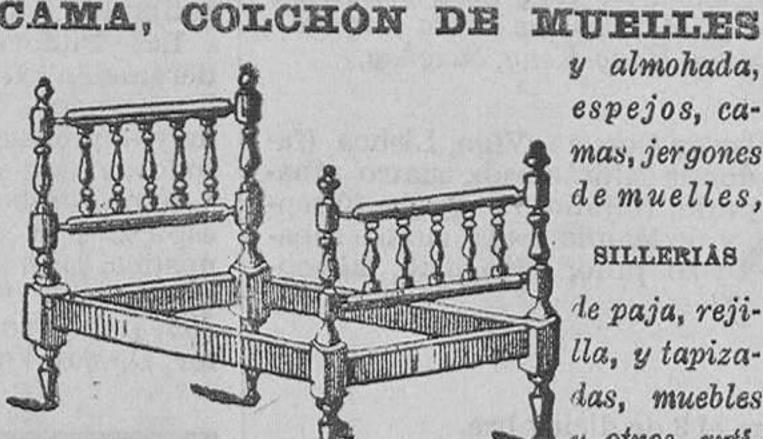
RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200 Occina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Pollo á la madrileña.



y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERIAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles

otros arti-Unico depósito para Santander y toda la provin-cia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

### AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V.ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros ar-

### ticulos. PARA NAVIDAD

Se ofrece al público los famosos turrones

de LUIS PAYA llamados Gijona, Alicante, Imperial, nieve,

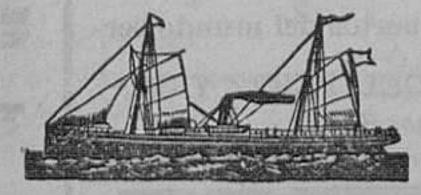
yema y coco. Las ricas peladillas de Alcoy, piñones dulces secos y cascas de Valencia. SAN FRANCISCO, 16

## La Gran Brotaña

22-Compania-22

Ouatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabi netes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plasos DESDE UNA PESETA SEMANAL



### Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER Los lúnes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huel-

va, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

Francés de viva voz por Mr. d'Hers escritura y conversación.

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

### GANGA

El que desee un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas especiales que al efecto fabrica.

Venancio Valderrama Búrgos, 39 y 41—SANTANDER.

## Paraquas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guanteria de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS Fijarse bion: SAN FRANCISCO, 25

## ORO

Billetes extranjeros se cambian á los más altos precios.

CORREA.—SAN FRANCISCO, 11

#### FEDERICO DE LA PEDROSA MARMOLISTA

Alameda primera, 26. - Santander Se hace toda clase de trabajos en piedra. Especialidad en trabajos para cementerios.

#### Agustin Nieto. — MÉDICO Enfermedades del sistema nervioso y medicina general. Consulta de ONCE á UNA.=Correo, 6, 2.º

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la

## población.

don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

ABOGADO

ACADEMIA NOCTURNA bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor

Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

En familia Se admiten dos caballeros ó señoras, ó sacerdotes; es sitio céntrico y piso principal. En esta ad-

#### ministración informarán. PŒNIX DE LONDRES

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1782 Esta antigua y poderosa Compañía que ha pagado hasta la fecha la cantidad de seiscientos millones de siniestros, asegura á primas equitativas. Dirigirse á su agente en Santander:

OFICINAS DE LA BRITISH & FOREIGN Horas de despacho: De nueve á una por la ma-ñana, y de tres á siete, por la tarde.

D. C. Saint Martin, Muelle, número 34

### un piso amueblado, Mar-tillo, 9, 2.º informarán.

Maiz, habas y cebada Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados.

### Dirigirse en Santander á Leandro Hermosilla.

ALUBIAS Y LENTEJAS baratas y superiores; garbanzo fino de Castilla de 6 á 15 peseras arroba; arroces de Valencia; vinos puros de mesa y blancos de la Nava. 2, Plaza de la Libertad, 2, Arcos de Botin

> E. CUBERO VAPORES

Para Gijón, Coruña, Vigo'y Hamburgo saldrá

SOLÍS

en breve el vapor

DE LA

Admite pasajeros y carga. Informarán sus consignatarios, los señores Dóriga é hijos y Botín.

## NOTICIA É INSTRUCCIONES SOBRE LOS ROSARIOS

bendecidos por los RR. PP. Crucigeros de la orden de la Santa Crus

Tomadas del «Boletin Eclesiástico» del obispado de Santander Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.

### Al por mayor, grandes descuentes EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS Un tomo elegantemente encuadernado

Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40. En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy pro-

vechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio. Además de los ejercicios, tiene cincuenta medi taciones sobre las verdades fundamentales de la fé

á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

### SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital.. . . . 4'00 pesetas | Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de-Fuera. . . . . 4'50 > más poblaciones de estas islas, un año. . . . . . . . . . 30,00 pesetas Oapital.. . . . . 15'00 > Fuera. . . . . 16'00 > 

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos

ANUNCIOS

En primera plana, . . . 50 céntimos la linea En noticias. Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION A dos columnas, en tercera plana. . . 12 pesetas A 5 columnas, en 1. plana, 112 plana. 250 pts. A una columna, en idem idem. . . . 8 A dos columnas, en cuarta plana. | B A una columna, en idem idem. . . .

Atrasado: 10 céntimos == Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

#### Correos

General.-Llegada á la Administración, á las 11'20 de la manaña. Sslida de la Administración, á las 2'55 tarde.

De Bilbao.-Llegada á la Administración á las 11'20 tarde. Salida de la Administración, á las 5'40 tarde. De Cabezón.-Llegada á la Administración, á la

1'35 tarde. Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la

Por mar.—Habana y México (vapor francés), lle-ga del 26 al 28 de cada mes y sale el 22.

Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27.

DESPACHO AL PÚBLICO

Para entrega de apartados: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde. Para recepción de certificados ordinarios: De 10 å 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 3'45 tarde.

Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañaua, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde. Para reclamaciones é incidentes de certificados y

valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde. Los carteros salen á distribuir á las 12'3e y á las 4 de la tarde. La correspondencia depositada en el buzón d es-

ta Principal, se recogerá por última vez 15 minu-tos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minntos antes de partin el tren.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde. El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Ferrocarril del Morte

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llega-da á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren mixto provincial.—Llega á Santander las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcena á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7:36.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55

de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

#### Santander a Bilbao

De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'40 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 9'10 noche.

á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde, Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las 1

llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.

El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite

viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete. De los trenes descendentes, el de las 7'40 maña-

na y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de

#### Santander á Marron

Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4'26 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma.

#### Santander á Solares

Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40 y 12'20 nañana, 4'27 tarde y 9'10 noche.

De Bilbao partirán otros tres trenes con destino

a las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38, y 8'14 tarde. De

2 y 6 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 2'38 y 6'41 tarde. Ferrocarril Cantábrico

Santander & Cabezón.—Salidas & las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezon.—Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde.

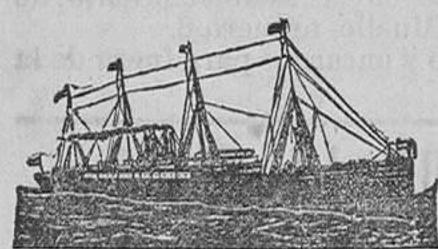
#### La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde.

De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

### SERVICIO

#### DE BARCELONA



### LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN . PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atiántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Fir-me, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía, El vapor

Isla de Panay

su capitán don Antonio García, Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

LINEA DE FILIPINAS

on escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebű y combina-ciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Balidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los dias 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los dias 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1398. El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el 3 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Oruz de Tenerife y Montevideo Beis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz El vapor

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

LINEA DE MARRUECOS On viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ocuta, Oádiz Tánger Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

El vapor

M.E.C.D. 2017

SERVICIO DE TANGER

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados, Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricullores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene à los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, num. 36 Teléfono, 63

FUNDICIÓN DE HIERRO

### J. ANTONIO CONCE

BURGOS, 26. = SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economia de tiempo.

Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

#### ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDE A LA COCAINA Gracias á sus propiedades anestesicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el

mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora son utilisimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago — l'or Menor : En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDE, Farmaceutico, PARIS

## CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las pildoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y efieaz para curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reciama la dolencia. sino que, al propio tiempo, y á virlud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último. sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Pildoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, TISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, torio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barceporque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, por lona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas que retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la espectoración que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 15; Reinosa, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.



EL GRAN HOTEL

Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.

Su propietario, Luciano Uria.

# El rabioso



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y á veces ira-cundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se cono-ce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destru-ye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

EN SANTANDER Droguería de Calvo, Plaza y Compañía Calle de la Blanca, 15-A DOS pesetas el bote

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidé-micos, como viruelas, crup, cólera, flebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc. LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS



#### LICOR del D' Se toman de 9 á 12 Cápsulas Exijase el Verdadero CLIN y COMAR - PARIS Depósito : 110, Bruch, Barcelona. Sándalo Clin EN TODAS LAS FARMACIAS 395 CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el MUELAS JARABE se calma y cura de AUBERGIER por el uso de las al Lactucario GOTAS JAPONESAS Aprobado por la Academia de de Mathey-Caylus Medicina de Paris. CLIN y COMAR - PARIS CLIN y COMAZS — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS Depósito : 410, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS 376

DEL MEDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respira-Depositario en Santander: Antonio Gómez Gila, Santa Clara, 8.

## Ellxir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del

## Estómago é intestinos

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los Vómitos, Acedias, Diarreas, Ulcera dei estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar.

BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta: en casa del señor Hontañón, Pérez Molino y Compañía. Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

# al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar: las BRONQUÍTIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

AS todos han reconocido en la savia de pino msrítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARRO, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. FRASCO: 10 REALES.

Depósitos: en Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéntica;

Santander, se nores Pérez del Molino y compañía

## Hotel de Barcelona Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1

Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

## WIND ARDUD CARNE-QUINA

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más podereso REGENERADOR
Prescrito por los Médicos Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza, etc. 102, Rue Richelieu Paris, y en todas farmacias del Extranjero.